

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DERSATEXA S.A. CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2013**

---

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día ocho de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Vía a Samborondón km. 6.5 en Plaza Lagos Town Center II Edificio Promenade Local 4, se reúnen los accionistas de la compañía **DERSATEXA S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, Valeria Soledad Liciardi Coppa; y, como Secretario de la Junta, Carlos Humberto Viteri Andrade.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de los accionistas que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** Valeria Soledad Liciardi Coppa, como propietario de cuatrocientas (400) aportaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00); **DOS)** Carlos Humberto Viteri Andrade, como propietario de cuatrocientas (400) aportaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas.

El capital social de la compañía asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas aportaciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), por lo que cada aportación le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Se decide constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta-General, quien expone a la sala el Estado de Situación Financiera correspondientes al cierre del ejercicio 2012, el mismo que incluye el Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

Al efecto, el Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



**PRESIDENTE**

Valeria Soledad Liciardi Coppa



**SECRETARIO**

Carlos Humberto Viteri Andrade

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE DERSATEXA S.A. CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2013**

---

En la ciudad de Guayaquil, el 8 de Marzo del 2013, a las 16h00, en el local social de la compañía **DERSATEXA S.A.**, situado en las oficinas de la compañía, Vía a Samborondón km. 6.5 en Plaza Lagos Town Center II Edificio Promenade Local 4, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

**UNO)** Valeria Soledad Liciardi Coppa, como propietario de cuatrocientas (400) aportaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 400 votos;

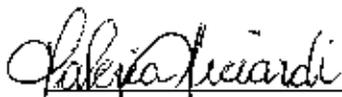
**DOS)** Carlos Humberto Viteri Andrade, como propietario de cuatrocientas (400) aportaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 400 votos;

**TRES)** Valeria Soledad Liciardi Coppa, en calidad de Presidente de Junta; y,

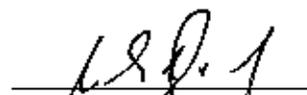
**CUATRO)** Carlos Humberto Viteri Andrade, en calidad de Secretario.

El capital social de la compañía asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) aportaciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 8 de Marzo del 2013

  
PRESIDENTE

Valeria Soledad Liciardi Coppa

  
SECRETARIO

Carlos Humberto Viteri Andrade